



Imparte el CEDIP en San Lázaro el curso “Derecho Parlamentario”



Forma parte de un convenio entre la Universidad Autónoma Metropolitana y la Cámara de Diputados

Boletín No. 2720

Imparte el CEDIP en San Lázaro el curso “Derecho Parlamentario”

- Forma parte de un convenio entre la Universidad Autónoma Metropolitana y la Cámara de Diputados

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) organizó el curso “Derecho Parlamentario”, con el objetivo de introducir a estudiantes al conjunto de normas y técnicas que regulan los órganos legislativos.

En la inauguración participaron la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández y el diputado Javier Huerta Jurado, ambos de Morena.

La diputada Girón Hernández mencionó que se necesita de asesores legislativos con preparación constante para que la elaboración de nuevas normatividades no sea rebasada ante la realidad social.

Celebró el convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Cámara de Diputados que facilita la organización de cursos de capacitación sobre la función legislativa para escuelas públicas y privadas, lo que contribuirá a un cambio social mediante educación de calidad.



El diputado Javier Huerta Jurado dijo que el curso capacitará a estudiantes informados y críticos, además de que propiciará el intercambio de investigaciones entre la Cámara de Diputados Y universidades públicas y privadas.

Agregó que el curso impartido por el CEDIP contribuye a que México transite hacia un régimen parlamentario donde se construyan los acuerdos necesarios a fin de promulgar leyes en beneficio de mexicanas y mexicanos, sin que sea utilizada la función legislativa como medio para la confrontación.

Por su parte, Juan Carlos Cervantes Gómez, director General del CEDIP, agradeció a la UAM el que difunda la cultura parlamentaria entre sus alumnos introduciéndolos al derecho parlamentario, una rama de la ciencia poco desarrollada.

Jazmín Sánchez Estrada, jefa del Departamento de Derecho de la UAM, celebró el convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados Y las comunidades universitarias para la difusión de la actividad parlamentaria, que es parte del funcionamiento de los órganos colegiados e instituciones públicas que participan en la toma de decisiones del país.

Beatriz García Castro, coordinadora Académica de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, dijo que el curso contribuirá a la formación de ciudadanas y ciudadanos mejor informados acerca del parlamentarismo, que no solamente se practica en la Cámara de Diputados sino en el quehacer político cotidiano.

Rodrigo Serrano, abogado General de la UAM, mencionó que el curso del CEDIP fomentará la apropiación de saberes y nociones inherentes al arte y técnica legislativa, a través de conocimientos transmitidos por investigadores de esta especialidad.

El curso abarcó cinco módulos impartidos por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias: Funcionamiento del Poder Legislativo e introducción a la técnica legislativa, Órganos y estructura de la Cámara de Diputados, Ciencia de la legislación (teoría, metodología y técnica), Perspectiva de género en el trabajo legislativo y consulta previa a comunidades indígenas y pueblos afroamericanos, y Control jurisdiccional de los actos del Poder Legislativo.